



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Aviso de Privacidad Integral del Instituto Tecnológico Superior de Monclova

I. Responsable del tratamiento de los datos personales

El Instituto Tecnológico Superior de Monclova (ITSM), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Carretera Federal 57, kilómetro 4.5, Colonia Los 90's, C.P. 25733, Monclova, Coahuila de Zaragoza, es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe de estudiantes, aspirantes, egresados, personal docente, personal administrativo, prestadores de servicios profesionales, proveedores, contratistas, visitantes y cualquier otra persona física que mantenga una relación jurídica o administrativa con este Instituto.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de sus atribuciones legales y la prestación de los servicios que ofrece, el Instituto podrá recabar y tratar, según corresponda, los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Estado civil.
- Fotografía.
- Firma autógrafa.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de seguridad social.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Datos académicos.
- Datos laborales.
- Datos patrimoniales cuando sean indispensables para algún trámite administrativo.
- Datos bancarios cuando sean necesarios para pagos, becas o devoluciones.
- Cualquier otro dato necesario para el cumplimiento de las funciones institucionales.



Cuando resulte indispensable para el cumplimiento de obligaciones legales o para proporcionar apoyos específicos, podrán recabarse datos personales sensibles, como información relativa al estado de salud, discapacidad o condiciones médicas, los cuales recibirán un nivel de protección reforzado conforme a la legislación aplicable.

III. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Los datos personales serán utilizados para:

- Realizar los procesos de admisión, inscripción, reinscripción y titulación.
- Integrar, actualizar y administrar los expedientes académicos y administrativos.
- Llevar el control escolar.
- Emitir constancias, certificados, títulos profesionales, diplomas y demás documentos oficiales.
- Administrar los servicios educativos.
- Gestionar becas, apoyos económicos y estímulos.
- Desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica.
- Llevar a cabo programas de servicio social, prácticas profesionales y residencias profesionales.
- Administrar actividades deportivas, culturales, recreativas y de extensión universitaria.
- Gestionar procesos de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.
- Realizar procesos de contratación, administración y pago del personal.
- Administrar contratos con proveedores y prestadores de servicios.
- Atender solicitudes de acceso a la información pública y de ejercicio de derechos ARCO.
- Cumplir obligaciones legales, fiscales, administrativas y de fiscalización.
- Integrar estadísticas institucionales y reportes oficiales.

Estas finalidades no requieren el consentimiento del titular, ya que derivan del ejercicio de las atribuciones conferidas al Instituto por la legislación aplicable.

De manera adicional, los datos personales podrán utilizarse para:

- Difusión de actividades académicas, culturales, científicas y deportivas.
- Publicación de reconocimientos, logros académicos y participación institucional.
- Integración de directorios institucionales.
- Seguimiento de egresados.
- Bolsa de trabajo.
- Encuestas de calidad y satisfacción de los servicios institucionales.

En caso de que alguna de estas finalidades requiera el consentimiento del titular conforme a la legislación aplicable, éste podrá manifestar su negativa en cualquier momento.

IV. Fundamento legal

El tratamiento de los datos personales tiene fundamento en el Artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Educación Superior, Ley General de Educación. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de abril de 1998, Reglamento Interior y demás disposiciones normativas aplicables.

V. Transferencias de datos personales

El Instituto podrá realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular cuando dichas transferencias se encuentren previstas en los artículos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley Estatal correspondiente.

Los datos podrán ser transferidos, entre otros, a:

- Secretaría de Educación Pública.
- Tecnológico Nacional de México.
- Secretaría de Educación del Estado de Coahuila.
- Autoridades fiscales.
- Autoridades judiciales.
- Órganos de control interno.
- Auditoría Superior de la Federación.
- Auditoría Superior del Estado.
- Órgano de Información y Transparencia de Coahuila
- Instituciones bancarias para el pago de becas o prestaciones.
- Instituciones de salud cuando exista obligación legal.
- Autoridades competentes que lo requieran mediante mandamiento debidamente fundado y motivado.

Fuera de estos supuestos, no se realizarán transferencias de datos personales sin el consentimiento previo del titular cuando éste sea legalmente exigible.

VI. Mecanismos para manifestar la negativa al tratamiento de datos personales



Cuando el tratamiento de datos personales requiera el consentimiento del titular, éste podrá manifestar su negativa mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Instituto o a través de los medios electrónicos habilitados para tal efecto.

VII. Derechos ARCO

El titular de los datos personales puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (en lo sucesivo "DERECHOS ARCO") respecto a datos personales del titular que estén en posesión del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, lo podrá realizar presentando su solicitud en la Unidad de Transparencia ubicado en el Departamento de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, con domicilio en carretera 57 km 4.5 colonia los 90'S en la Ciudad de Monclova, Coahuila. C.P. 25733, teléfono 866 649 0370, extensión 114 o 122 bien por medio electrónico a la siguiente dirección arturo.martinez@itsmva.edu.mx, quien será el área que reciba y dé trámite a las solicitudes de los titulares respecto a sus Datos Personales en Posesión del Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

VIII. Medios para conocer el Aviso de Privacidad Integral

El presente Aviso de Privacidad Integral podrá consultarse en el pagina oficial del Instituto Tecnológico Superior de Monclova.

IX. Cambios al Aviso de Privacidad

El Instituto Tecnológico Superior de Monclova podrá modificar o actualizar el presente Aviso de Privacidad Integral cuando existan reformas legales, cambios en la normatividad aplicable o modificaciones en los procedimientos institucionales que así lo requieran.

Las modificaciones serán publicadas oportunamente en el portal institucional y en los medios oficiales de comunicación del Instituto, indicando la fecha de su última actualización.

